



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	05/02/2023	LEGISLATIVO

LA CARTA MAGNA CUMPLE HOY 106 AÑOS DE SU PROMULGACIÓN

Cambian 56 artículos constitucionales... y faltan

Morena y sus aliados legislativos perfilan reformas en temas como espacio aéreo y administración pública federal

POR XIMENA MEJÍA

A noviembre pasado, y a dos años de que concluya el actual sexenio, los legisladores de la Cuarta Transformación

han reformado 56 artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Algunos cambios concretados son la creación de la Guardia Nacional, ampliar el catálogo de delitos con prisión preventiva oficiosa, extinción de dominio, paridad de género en los tres órdenes de gobierno y la eliminación del outsourcing.

Sin embargo, iniciado el nuevo periodo de sesiones

en el Congreso de la Unión, hay iniciativas pendientes que modifican la Carta Magna, relativas al espacio aéreo, la administración pública y la Función Pública.

De acuerdo con información de la Cámara de Diputados, en el sexenio de Enrique Peña se reformaron 155 artículos; con Felipe Calderón fueron 110 y con Vicente Fox, 31.

Camilo Saavedra Herrera, académico del Instituto

de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, indicó que la Constitución ha sido objeto de 252 decretos de reforma, con 748 cambios a su articulado. "Tenía poco más de 20 mil palabras cuando se promulgó; hoy cuenta con casi 80 mil", explicó.

El presidente López Obrador encabezará hoy en Querétaro la ceremonia por los 106 años de la promulgación de la Constitución.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5



HOY, EL 106 ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN

Suman 56 artículos reformados con la 4T

CANCELACIÓN DE LA REFORMA EDUCATIVA y creación de la Guardia Nacional, entre los cambios más importantes hechos a la Constitución

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

Los grupos parlamentarios de Morena en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República han materializado el proyecto de la Cuarta Transformación al avalar la mayor parte de los compromisos de campaña del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al 18 de noviembre pasado, 56 artículos de la Constitución habían sido reformados por el gobierno actual. La última reforma, en materia de Guardia Nacional, fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 18 de noviembre de 2022.

De acuerdo con el Cuarto Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, la bancada morenista durante la 64 y 65 Legislatura, aprobó la creación de la Guardia Nacional, canceló la reforma educativa durante el sexenio de Enrique Peña Nieto y amplió el catálogo de delitos con prisión preventiva oficiosa.

También legisló en materia de extinción de dominio, cantidad de géneros en los tras-

órdenes de gobierno, la figura de la subcontratación, y el reconocimiento a los pueblos afroamericanos.

En la 65 Legislatura el Ejecutivo federal presentó ante el Congreso de la Unión 27 instrumentos legislativos, de los cuales 12 son iniciativas legales o constitucionales de expedición, reforma o adición necesarias para impulsar el proyecto de la Cuarta Transformación del país, y 15 son comunicaciones, entre las que destacan: la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria 2022 y diversas solicitudes de autorización para la salida de elementos de la Armada, Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, del país.

Las reformas constitucionales pendientes del presidente Andrés Manuel López Obrador son: reforma electoral, reforma a la Ley de Aviación; y Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

OTRAS REFORMAS

El portal de la Cámara de Diputados indica que durante el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto se promovieron reformas constitucionales en el periodo de 2013 a 2018.

El priista promovió reformas en el ámbito Laboral, Competencia Económica, Telecomunicaciones, Reforma Financiera, Reforma Hacendaria, la polémica Reforma Energética, Reforma Político-Electoral para permitir la creación o la posi-

bilidad de conformar gobiernos de coalición. La creación del Código Nacional de Procedimientos Penales; la Reforma Educativa y la Reforma en Seguridad Social.

El expresidente Felipe Calderón promovió reformas constitucionales en el periodo de 2007 a 2012.

El panista impulsó reformas en materia fiscal, de pensiones, a la Ley Federal de Competencia Económica, laboral, que permitió el *outsourcing*. En este tema posteriormente el gobierno actual hizo reformas para regularlo.

LOS PENDIENTES

-Iniciativa con Proyecto de Decreto que Expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano (pendiente de discusión en la Cámara de Diputados). Establece y regula las medidas, acciones y procedimientos para preservar la soberanía del espacio aéreo mexicano.

-Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Derogan y Adicionan Diversos Artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia Electoral (pendiente de discusión en la Cámara de Diputados).

-Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (pendiente de discusión en la Cámara de Diputados).

-Traslado de las Unidades de Administración y Finan-



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	05/02/2023	LEGISLATIVO

zas a la coordinación y conducción de la Secretaría de la Función Pública.

Hoy, en Querétaro, el presidente Andrés Manuel López Obrador encabezará la ceremonia por el 106 Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917

252
DECRETOS

de reforma que significan 748 cambios a su articulado ha tenido la Constitución en 106 años.

22
ARTÍCULOS

de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos permanecen sin cambios.

ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN DURANTE LOS ÚLTIMOS SEXENIOS

En los últimos años, bajo el mandato del presidente Enrique Peña Nieto se dio el mayor número de cambios a la Carta Magna.



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR (56)

2019. Artículos 2o. (1a. reforma, 2a. reforma), 3o., 4o., 10, 16, 19, 21, 22, 31 (1a. reforma, 2a. reforma), 35 (1a. reforma, 2a. reforma, 3a. reforma), 36 (1a. reforma, 2a. reforma), 41 (1a. reforma, 2a. reforma), 52, 53, 56, 73 (1a. reforma, 2a. reforma, 3a. reforma), 76, 78, 81, 84, 89, 94, 99, 115, 116 y 122.

2020. Artículos 4o. (1a. reforma, 2a. reforma, 3a. reforma).



ENRIQUE PEÑA NIETO (155)

2013. Artículos 3o., 6o., 7o., 24, 25 (1a. reforma, 2a. reforma), 26, 27 (1a. reforma, 2a. reforma), 28 (1a. reforma, 2a. reforma), 37, 73 (1a. reforma, 2a. reforma, 3a. reforma, 4a. reforma), 78, 94, 105, 116 y 122

2014. Artículos 4o., 6o., 26, 28, 29, 35, 41 (1a. reforma, 2a. reforma), 54, 55, 59, 65, 69, 73 (1a. reforma, 2a. reforma), 74, 76 (1a. reforma, 2a. reforma), 78, 82, 83, 84, 89 (1a. reforma, 2a. reforma).



FELIPE CALDERÓN HINOJOSA (31)

2007. Artículos 6o. (1a. reforma, 2a. reforma), 29, 41, 55, 73 (1a. reforma, 2a. reforma, 3a. reforma), 76, 82, 85, 89, 90, 92, 93, 95, 97, 99 (1a. reforma, 2a. reforma), 108, 110, 111, 116, 122 y 134.

2008. Artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 69, 73 (1a. reforma, 2a. reforma), 74, 79, 88, 93, 115, 116 (1a. reforma, 2a. reforma), 122, 123 y 134

2009. Artículos 4, 16 (fe de errata), 73 (1a. reforma, 2a. y 3a).